



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Planificación Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que: durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril NO figuran tanto en los Gastos como en el Presupuesto Mensual compras relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al COVID-19.

En fe de lo anterior, se firma la presente constancia en la ciudad de Puerto Cortes en fecha 19 de mayo del 2022.

Verificado Por: Ing. Alexis Matute Jefe de Planificación Presupuestaria





NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,